

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE SANTANDER

CVE-2016-3246 *Acuerdo del Consejo Rector de 8 de abril de 2016 por el que se convoca procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la contratación del Servicio de Conserjería de Centros Deportivos de Titularidad Municipal. Expediente 11/2016.*

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Instituto Municipal de Deportes - Ayuntamiento de Santander.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Administrativos del I.M.D.

2.- Obtención de documentación e información:

- a) Domicilio: Avenida del Deporte, s/n.
- b) Localidad y Código Postal: 39011 Santander (Cantabria).
- c) Teléfono: 942 200 800.
- d) Telefax: 942 200 848.
- e) Correo electrónico: imd@ayto-santander.es
- f) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.santanderdeportes.com documentación, perfil del contratante

3.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Contratación del Servicio de Conserjería de Centros Deportivos de Titularidad Municipal.
- b) Número de expediente: 11/2016.
- c) Lugar de ejecución: Santander.
- d) Plazo de ejecución: 2 años, prorrogables a dos más.

4.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, regulación no armonizada con varios criterios de adjudicación

5.- Criterios de adjudicación:

- 1.- Evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: 65 puntos.
 - 1.1.-Se valorará el precio más bajo de todos los admitidos al procedimiento.

La oferta que presente el precio más bajo obtendrá 52 puntos, las demás se valoran aplicando la siguiente fórmula:

$$P = X \frac{PI - Ov}{PI - Ob}$$

En donde:

- P = Puntuación.
- X = Porcentaje de puntuación que se aplica (52 puntos).
- PI = Presupuesto de licitación.
- Ov = Oferta que se valora.
- Ob = Oferta más baja.

1.2.- Bolsa de horas (13 puntos).

Se valorará hasta un máximo de 13 puntos, el número de horas ofrecidas sin coste alguno, cuyo objeto sea cubrir necesidades extraordinarias y que no puedan ser acometidas con arreglo a las frecuencias establecidas en el pliego de prescripciones técnicas. Se evaluará conforme el siguiente detalle:

- 350 horas/anuales: 5 puntos
- Fracción de 75 horas/anuales superior a las 350 horas iniciales: 1 punto.

2.- No evaluables mediante aplicación de fórmulas: 35 puntos.

- 2.1.- Medios materiales, técnicos y humanos: 15 puntos.
- 2.2.- Aplicación informática de Control de Instalaciones: 10 puntos.
- 2.3.- Valor técnico de la oferta: 10 puntos.

6.- Presupuesto base de licitación máxima:

El presupuesto del contrato, valorado de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 87 y 88 del TRLCSP, asciende a un total de 543.829,33 €/año, un IVA de 114.204,15 €, para un total de 658.033,48 €/año.

Se ha determinado que el valor estimado de los dos años, incluidas dos posibles prórrogas del contrato y la probable modificación del contrato determinada en la cláusula 20 de los pliegos, es decir, el importe total, sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.), será de 2.501.614,91 €.

7.- Garantías:

- Provisional: No se exige.
- Definitiva: 5% del importe de la adjudicación, excluido el IVA.

8.- Requisitos específicos del contratista:

8.1.- Solvencia económica-financiera y técnica: Conforme el Anexo II de los pliegos de cláusulas administrativas.

9.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Durante quince días naturales, contados desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, que se prorrogará al primer día hábil siguiente cuando el último día del plazo sea inhábil o sábado, hasta las 14 horas.

LUNES, 18 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 73

- b) Documentación a presentar: La exigida en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1.- Entidad: Instituto Municipal de Deportes.
 - 2.- Domicilio: Avda. del Deporte, s/n.
 - 3.- Localidad y código postal: 39011 Santander (Cantabria).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses
- 10.- Apertura de ofertas: Sobres 1 y 2.
- a) Entidad: Ayuntamiento de Santander.
 - b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento s/n.
 - c) Localidad: Santander.
 - d) Fecha: Se realizará el segundo día hábil siguiente, que no sea sábado, a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.
 - e) Hora: Doce.
- 11.- Otras informaciones: Según pliegos.
- 12.- La apertura del sobre 3 será convocada mediante anuncio publicado en la página web, www.santanderdeportes.com documentación, perfil del contratante
- 13.- Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios que serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 8 de abril de 2016.
El vicepresidente del Consejo Rector del I.M.D.,
Juan Domínguez Munaiz.

2016/3246